

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Expte. N° 1300-146-2024

DECRETO N° **1038** -CyT.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

05 JUL 2024

VISTO:

La renuncia presentada por la Licenciada en Turismo Melina Gisela Ainstein al cargo de Coordinadora de Promoción Nacional e Internacional y Eventos Turísticos del Ente de Promoción Turística del Ministerio de Cultura y Turismo; y,

CONSIDERANDO:

Que, corresponde formalizar la aceptación de renuncia.

Por ello, en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Licenciada en Turismo **MELINA GISELA AINSTEIN D.N.I. N° 32.366.484** al cargo de Coordinadora de Promoción Nacional e Internacional y Eventos Turísticos del Ente de Promoción Turística del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir del día 14 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, y Oficina Anticorrupción, para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo a sus efectos.

C.P.N. ~~MENOR FREDDY MORALES~~
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Lic. Federico Posadas
Ministro de Cultura y Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. MARIA RITA CERONE
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO